

NOTA DE PRENSA

EL SAS PRESCINDE DE 85 MÉDICOS A 1 DE JULIO

El déficit presupuestario es la causa que esgrime el Servicio Andaluz de Salud para no renovar los contratos de los médicos de la provincia de Granada que como eventuales venían prestando sus servicios en los centros hospitalarios de Granada.

Las plantillas ya de por sí deficitarias en el SAS, se agravan al llegar el verano con las vacaciones reglamentarias de sus médicos, pero lo que nadie esperaba era una decisión **totalmente irresponsable** de los gestores del SAS, que lejos de consolidar a sus facultativos eventuales, ha decidido no renovarle el contrato.

La situación Sanitaria hospitalaria en Granada se agravará con esta medida que afecta dramáticamente al H. Clínico y menos, aunque de forma muy importante al H. Virgen de las Nieves. En el H. Clínico ayer no se renovaron contratos a 60 médicos, en el V. de las Nieves a 20, siendo 5 los afectados entre el H. de Baza y Motril. En los próximos meses tendremos a más afectados.

La **irracional decisión** influirá a casi todas las especialidades e incide más en especialidades como Medicina Interna, Pediatría, Ginecología, Anestesia y especialidades quirúrgicas. **En ambos hospitales se suspenderá el Decreto de Garantías y queda muy afectada la actividad programada y continuidad asistencial de las tardes para el resto del año.**

Desde el **SINDICATO MÉDICO DE GRANADA (SIMEG)** con gran indignación y asombro, denunciamos que este **“nuevo disparate”** en la gestión del SAS, afectará gravemente la actividad asistencial al ciudadano, tanto programada como la urgente al aumentar su ya crónica saturación.

El SAS, lejos de fidelizar a los médicos andaluces (no hace una semana que la Sra. Consejera reconocía la falta de médicos) con esta medida **facilita la huida de nuestros médicos más jóvenes a otras comunidades**, hipotecando el relevo generacional que dé continuidad a la asistencia sanitaria que los andaluces demandan y merecen. Todo un ejemplo de la “buena gestión” de nuestros dirigentes.

Granada a 1 de julio de 2008.